

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 2/2023

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0008185/2022

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PRIVADA N° 15/22

OBJETO: Adquisición de accesorios para instalaciones de provisión de agua potable y desagües de la HCDN.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de ENERO de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 4/6, el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 7/13 las especificaciones técnicas, información remitida por la Jefatura del Departamento de Obras Sanitarias, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la HCDN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Afectación Preventiva

A fojas 21 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, mediante la Solicitud de Gastos N° 97/22, contemplando la afectación de PESOS SEIS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 6.055.950,00) al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 58/96 la D CA-DIR N° 104/22 de fecha 24 de noviembre de 2022 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria



Obra a fojas 97 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos en el artículo 30 del Reglamento de Contrataciones.

A fojas 98 luce la "Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar" y a fojas 99 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 101 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas celebrado con fecha 22 de diciembre de 2022, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a SANITARIOS MITRE S.R.L. obrante a fojas 103/116.

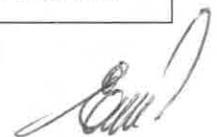
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 125/128 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1/ SANITARIOS MITRE S.R.L., CUIT N° 30-71723626-9, POLIZA N° 860777 – Fianzas y Crédito S.A. por \$280.291,03- (certificada).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EX – HCD: 8185/2022 LICITACIÓN PRIVADA N° 15/2022 Adquisición de accesorios para instalaciones de provisión de agua potable y desagües de la HCDN	SANITARIOS MITRE S.R.L.
Correo Electrónico / Teléfono	licitaciones@sanitariosmitre.com.ar / 11-38833822 y 11-39434626 (Fs. 103 y 106)
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 5 .605.820,50 (Fs. 105)
Garantía de mantenimiento de oferta	PÓLIZA N° 860.777 – Fianzas y Crédito S.A. por \$ 280.291,03 (Fs. 126/128) – (Válida)
Plazo de entrega	S/P
Mantenimiento oferta	S/P
Domicilio en CABA	Bartolomé Mitre N° 1384 – CABA – Fs. 103
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 116
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Constancia obrante a Fs. 136

CUDAP: EX – HCD: 8185/2022 LICITACIÓN PRIVADA Nº 15/2022 Adquisición de accesorios para instalaciones de provisión de agua potable y desagües de la HCDN	SANITARIOS MITRE S.R.L.
Firmante de la oferta	Fabio N. Romano - Gerente
Estado de deuda ante AFIP	Fs. 137

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

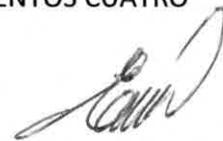
Surge del informe técnico obrante a fojas 130, efectuado por el Jefe de Departamento de Obras Sanitarias, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la HCDN; sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
SANITARIOS MITRE S.R.L.	<p>Para la totalidad de los renglones cotizados se deja constancia que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a precios de mercado lo ofertado en los renglones Nº: 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64. - No cumple técnicamente lo ofertado en los renglones Nº: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la única oferta presentada aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de SANITARIOS MITRE S.R.L., CUIT Nº 30-71723626-9, en los renglones Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48, en razón de los argumentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **ADJUDICAR** a SANITARIOS MITRE S.R.L. en los renglones Nº 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 por un total de PESOS OCHOCIENTOS CUATRO

MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 804.752), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

3. **DECLARAR FRACASADOS** los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48, en razón de los argumentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CUATRO (4) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



ERNESTO CÓRDOBA
Subdirector de Mantenimiento
Dirección de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
R. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN